



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 **REUNIÓN ORDINARIA N. ° 40-2021**
- 2 Acta correspondiente a la reunión ordinaria número cuarenta del dos mil veintiuno, celebrada el día trece
- 3 de julio del dos mil veintiuno, a las diecinueve horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de San
- 4 Isidro de Heredia. A la reunión, asistieron los siguientes miembros: **Junta Directiva del Comité Cantonal**
- 5 **de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, llamado en adelante CCDRSIH**: Fabio Arguedas
- 6 Fonseca, en su condición de Presidente, Carol Vega Ávila, Secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera,
- 7 Eduardo Orozco Villalobos Vocal I. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San**
- 8 **Isidro de Heredia**: Manuel Antonio Rodríguez Segura.
- 9 1. Ausentes Justificados:
- 10 1. Gustavo Orozco Valerio Vicepresidente-CCDRSIH
- 11 **Justificación:** Se encontraba de gira en la Provincia de Guanacaste por motivo de trabajo, justifica ese
- 12 mismo día por medio de mensaje al celular.
- 13
- 14 **Llegadas tardías:** Indicar la hora: ocho horas con cuatro minutos
- 15
- 16 José Alberto Madrigal Vega ASESOR-CCDRSIH
- 17
- 18 Ingresar tarde porque venía de un paseo familiar desde Guanacaste
- 19
- 20 **ARTÍCULO I.- BIENVENIDA:** se da la bienvenida a los presentes.
- 21 **ARTÍCULO II.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:** Se procede con la lectura y aprobación del acta No
- 22 38-2021 celebrada el seis de julio del 2021.
- 23 **Acuerdo 371:**
- 24 Se aprueba el acta ordinaria No 38-2021 celebrada el seis de julio del 2021 con las correcciones
- 25 pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
- 26 de Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
- 27 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**
- 28 **ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA**
- 29 **Acuerdo 372**
- 30 Que se someta a votación alterar el orden del día, pero en el siguiente orden de prioridad para poder cubrir
- 31 estos puntos URGENTES en esta sesión ordinaria:
- 32 1. Atender visita No 1: Max Rojas Fajardo, Presidente del Deportivo San Isidro (DSI) convocado a esta
- 33 sesión por el Sr. Fabio Arguedas Fonseca. Se atendió de 7:59p.m. a las 8:30p.m. Receso de quince minutos
- 34 2. Atender a visita No. 2: Olga Salas Morales, para ver temas pendientes de cartel de Instructor de Zumba,
- 35 convocada por la Junta Directiva en Sesión Extraordinaria No 39-2021. Se atendió de las 08:45p.m a las
- 36 9:30p.m.
- 37 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
- 38 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**
- 39 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**
- 40 **Acuerdo 373**
- 41 Se toma el Acuerdo 373 Fabio Arguedas Fonseca somete a votación los siguientes puntos:

- 1 1. Ante la consulta, se le explica al señor Max Rojas Fajado, presidente del Deportivo San Isidro (DSI) los  
2 siguientes puntos: No realizar fogueos a nombre del CCDRSIH, pues el CCDRSIH no está autorizando  
3 realizar este tipo de actividades, además se aclara que a los atletas que son representantes del Comité no  
4 se les debe cobrar, porque el Comité está asumiendo el costo del alquiler y a futuro otros rubros  
5 presupuestados.  
6 **Acuerdo 374:**  
7 2. Darle cuatro días hábiles a la Sra. Olga Salas Morales a partir de la notificación (Miércoles 14-07-2021)  
8 para que subsane los documentos que le faltan para adjuntar al cartel de Instructor de Zumba  
9 Instruyen a la Administradora del CCDRSIH, pasar el contrato por servicios revisado y modificado al  
10 Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia a cargo del señor Daniel  
11 Pérez Pérez, para que colabore de manera urgente con la revisión de este.  
12 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
13 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
14 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
15 **Acuerdo 375:**  
16 1. Fabio Arguedas Fonseca, presidente del CCDRSIH somete a votación los siguientes puntos:  
17 La Junta Directiva acuerda aceptar la propuesta de la Administradora del CCDRSIH, para incluir al POA el  
18 presupuesto de una plaza medio tiempo, Técnico 1 (Secretaria) para el período 2022; asignando 50% Plan  
19 I y 50% al Plan III.  
20 2. Instruyen a la Administradora del CCDRSIH para que consulte a la señora Silvia Salazar Sánchez  
21 encargada de RRHH de la Municipalidad de San Isidro Heredia, el procedimiento que se tiene que hacer  
22 para la creación de la plaza Técnico 1 (Secretaria), incluyendo las partidas presupuestarias para el salario.  
23 3. Ratificar el POA 2022 con las correcciones solicitadas de la semana pasada en Sesión Ordinaria. No 38-  
24 2021. Se instruye a la Administradora del CCDRSIH dar a conocimiento el respecto POA 2020 CCDRSIH  
25 al Concejo Municipal, en cumplimiento del artículo 43 inciso del Reglamento para la organización y  
26 funcionamiento del CCDRSIH, artículo 181 del Código Municipal.  
27 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
28 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
29 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. (Ver Anexo 1)**  
30

**MARCO GENERAL**  
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN ISIDRO HEREDIA.

2. Año del POA.

2022

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Ser un cantón competitivo con alto nivel de calidad de vida, con desarrollo, productivo y sustentable, social y ambientalmente equilibrado, satisfaciendo las necesidades deportivas y recreativas de los habitantes.

3.2 Visión:

Promover el mejoramiento permanente y sostenido de la calidad de vida de los habitantes del cantón como centro político, económico, social y cultural en concordancia con los planes nacionales de Deporte y Recreación, brindando un servicio calificado, ágil y oportuno.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Valorar el desempeño organizacional desde la perspectiva de la satisfacción de los habitantes, los procesos desarrollados y los productos alcanzados.
- 2 Desarrollar y mejorar la gestión deportiva de una manera integral a nivel del cantón para lograr la competitividad con un alto nivel de calidad de vida en un ambiente productivo, equilibrado y sustentable.
- 3 Propiciar una filosofía de salud integral en todas las actividades y proyectos desarrollados por el Comité o sus organizaciones afiliadas.
- 4 Promover una filosofía de trabajo en equipo con el objetivo de mejorar la coordinación y obtener los mejores resultados del esfuerzo de las organizaciones deportivas y recreativas involucradas.
- 5 Facilitar a los habitantes del cantón de San Isidro, el acceso en igualdad de oportunidades, a la educación física, el deporte, y la recreación.
- 6 Contribuir por medio del deporte y la recreación a la formación de ciudadanos sanos, en las dimensiones física, psicológica y espiritual.



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

**4. Plan Estratégico**

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Gestión Administrativa	Desarrollar una estructura administrativa eficiente que garantice el fiel cumplimiento de metas, objetivos, misión, visión, valores y funciones que le corresponden al Comité.
2 Gestión Deportiva	Crear condiciones de desarrollo para la elaboración de programas, actividades y proyectos que fomenten una cultura deportiva en el cantón. El comité se encarga de promover, incentivar, brindar, coordinar y poner en marcha esta gama de actividades que promueven el deporte a nivel cantonal.
3 Gestión Comunitaria	Impulsar la participación activa de las comunidades en la formulación de proyectos deportivos y recreativos. Así mismo, brindar apoyo logístico, financiero y en especie a las comunidades para los procesos de inversión conjunta.
4 Asociaciones Deportivas	Apoyar a los diferentes grupos deportivos organizados en el cantón, trabajando en forma conjunta y coordinada con los mismos, procurando siempre el interés general del cantón con el objetivo principal de masificar y desarrollar el deporte a nivel cantonal.
5 Gestión de Inclusión Social	Implementar políticas de inclusión social para la participación activa de poblaciones con capacidades especiales, adulto mayor y de género.
6 Torneos y eventos	Lograr ser un cantón competitivo, con alto nivel de calidad de vida, con desarrollo productivo y sustentable, social y ambientalmente equilibrado, satisfaciendo las necesidades deportivas y recreativas de los habitantes.
7 Gestión Recreativa	Fomentar el desarrollo de actividades y proyectos recreativos que fomenten el esparcimiento de los habitantes. Propiciar espacios y generar redes que favorezcan el trabajo articulado en la búsqueda de soluciones saludables por medio de actividades recreativas a las demandas de la comunidad.
8 Ayudas a Escuelas y Colegios	Apoyar a los diferentes centros educativos del cantón y lograr trabajar en conjunto con ellos mismos para propiciar la participación activa en el deporte y recreación que le permita a la población joven desarrollarse en un ambiente saludable en las dimensiones física, psicológica y espiritual.

**5. Observaciones.**

Presentado por primera vez a la Junta Directiva del CCDD el 06-07-2021 en S.O. No 38-2021, solicitan correcciones en número de plazas del Plan I. Se procede con las correcciones para solicitar la aprobación final, la cual es dada el 13-07-2021 en S.O. No 40-2021, celebrada el 13-07-2021. Mediante No de acuerdo: 375-2021

Elaborado por: Bárbara María Cabrera Ramírez

Fecha: 5/7/2021

1 Fecha Ult Modif: 13/7/2021



MARCO LEGAL  
NORMATIVA REGULATORIA

1. Nombre de la institución.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN ISIDRO HEREDIA.

2. Año del POA.

2022

Normativa Reguladora

- 1 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Ley No. 7428
- 2 Código Municipal Ley No. 7794
- 3 Normas Técnicas de Presupuestos Públicos
- 4 Contratación Administrativa Ley No 7494
- 5 Ley General de Control Interno Ley No 8292
- 6 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131
- 7 Ley No 7600. Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.
- 8 Ley N° 7184, Convención sobre los Derechos del Niño.
- 9 Ley N° 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia.

5. Observaciones.

Presentado por primera vez a la Junta Directiva del CCDR el 06-07-2021 en S.O. No 38-2021, solicitan correcciones en número de plazas del Plan I, Se procede con las correcciones para solicitar la aprobación final, la cual es dada el 13-07-2021 en S.O. No 40-2021, celebrada el 13-07-2021. Mediante No de acuerdo: 375-2021

Elaborado por: Bárbara María Cabrera Ramírez

Fecha: 5/7/2021

Fecha Ult Modif: 13/7/2021



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

**Estructura organizacional (Recursos Humanos)**

1. Nombre de la institución.

2. Año  Tiene que ser "0"

Tiene que ser "0"

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	Diferencia	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0								0				
Profesional	1		0	0,5		0,5					0				
Técnico			0								0				
Administrativo			0						1		0	0,5		0,5	
De servicio			0								0				
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>	<b>0,5</b>	<b>0</b>

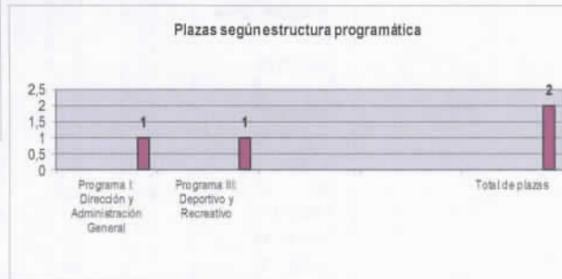
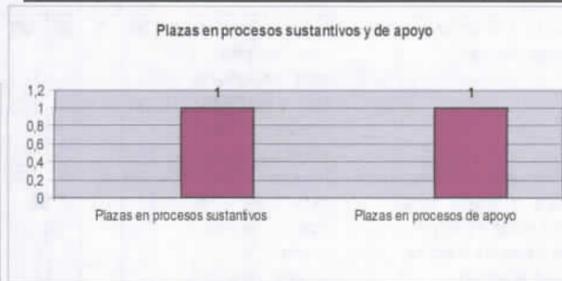
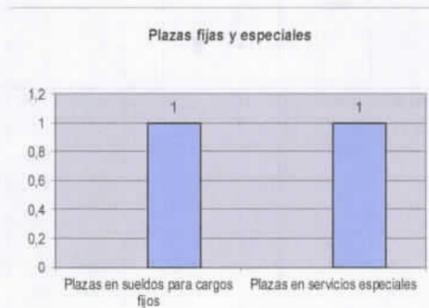
**RESUMEN:**

Plazas en sueldos para cargos fijos	1
Plazas en servicios especiales	1
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	1
<b>Total de plazas</b>	<b>2</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA:**

Programa I: Dirección y Administración General	1
Programa III: Deportivo y Recreativo	1

**Total de plazas** 2



**3. Observaciones.**

Presentado por primera vez a la Junta Directiva del CCDD el 06-07-2021 en S.O. No 38-2021, solicitan correcciones en número de plazas del Plan I. Se procede con las correcciones para solicitar la aprobación final, la cual es dada el 13-07-2021 en S.O. No 40-2021, celebrada el 13-07-2021. Mediante No de acuerdo: 375-2021

Elaborado por:

Fecha:   
Fecha Ult Modif:

PLAN OPERATIVO ANUAL  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN ISIDRO HEREDIA.  
2022  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión del comité, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.  
Producción final: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
	PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUEST		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta a alcanzar			I SEM	II SEM	I SEM	II SEM	I Semestre	%	II Semestre		%
Gestión Administrativa	Desarrollar el 100% de los procesos principales de la gestión institucional que permitan mejorar la prestación de servicios misionales.	Operativo	2	Que se lleve a cabo el pago de salarios de personal administrativo y/o operativo que ayude a cumplir en un 100% con las actividades del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	Contratación de empleados para el área administrativa y/o operativo	50	50%	50	50%	100%	Administración General	Administración General						0%	0%		0%
	Asegurar a los funcionarios del proceso administrativo	Operativo	2	Asegurar contra los riesgos de trabajo a los funcionarios administrativos.	Informe de planilla mensual de CCSS-INS-Recibos de pago	50	50%	50	50%	100%	Administración General	Administración General						0%	0%	0%	
	Publicar información necesaria en diarios de circulación nacional para garantizar el funcionamiento de la institución y su efectividad cuando así se requiera.	Operativo	1	Publicaciones acerca de plazas vacantes, contratación administrativa y demás actividades que la administración ocupe de su divulgación, ya sea por normativa o por necesidad para garantizar su cumplimiento efectivo y eficiente.	Publicación en periódicos de circulación nacional	100	100%	0	0%	100%	Administración General	Administración General						0%	0%	0%	
SUBTOTALES								2,0	1,0	3,0			0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0			
TOTAL POR PROGRAMA								67%	33%	100%								0%	0%	0%	
0% Metas de Objetivos de Mejora								0%	0%	0%							0%	0%	0%		
0% Metas de Objetivos Operativos								0%	0%	0%							0%	0%	0%		
3,0 Metas formuladas para el programa																					



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

PLAN OPERATIVO ANUAL  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN ISIDRO HEREDIA.  
2022  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: DEPORTIVO Y RECREATIVO

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones que permitan promover, incentivar, brindar, coordinar y poner en marcha una gama de actividades que lleven a otro nivel el deporte y la recreación a nivel cantonal.

Producción final: Deporte y recreación

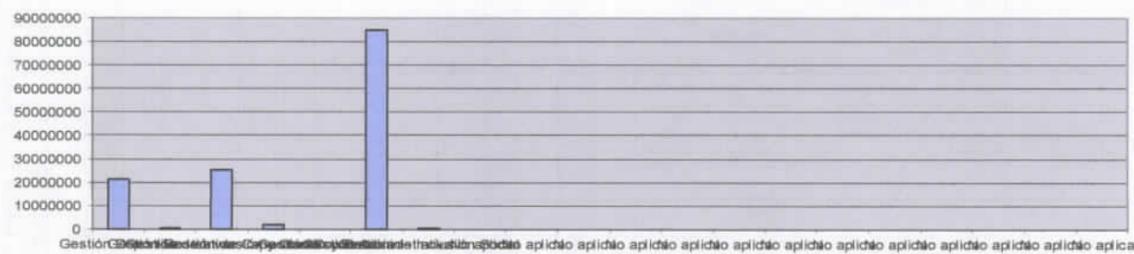
PLAN ESTRATÉGICO ÁREA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN									
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUEST		GASTO REAL POR META			EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			% de la meta a alcanzar	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM	I Semestre	%	II Semestre	
Gestión Deportiva	Promover procesos de atletas para la representación del Cantón en los Juegos Deportivos Nacionales. Programas diseñados con la equidad de género y la inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y apoyo a atletas en Olimpiadas Especiales.	Operativ	120	Participación de 120 atletas en intercambios nacionales e inclusivos.	Cantidad de atletas impactados entre atletas estimados.	100	100%	0	0%	100%	Vicepresidente	Deportivo						0%	0%	0%
Gestión Deportiva	Fortalecer y desarrollar acciones para la mejora, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro.	Mejora	4	Mantener en óptimas condiciones las cuatro instalaciones deportivas.	Cantidad de instalaciones deportivas.	50	50%	50	50%	100%	Vicepresidente	Deportivo						0%	0%	0%
Gestión Deportiva	Cooperar con las Asociaciones Deportivas del Cantón, las cuales deben estar debidamente inscritas ante el ICODER y el CCDRSI Según Artículo 170 del Código Municipal.	Operativ	6	Ejecución de seis acciones al año que promuevan la práctica de actividades programadas entre las diversas poblaciones del cantón de San Isidro de Heredia.	Cantidad de acciones ejecutadas al año que promuevan la práctica de actividades programadas entre las diversas poblaciones del cantón de San Isidro de Heredia.	33	33%	67	67%	100%	Presidente	Deportivo						0%	0%	0%
Gestión Deportiva	Fomentar y desarrollar eventos, torneos y/u otras actividades recreativas en el Cantón, así aumentando los espacios de recreación para la participación de los XII Juegos Comunitarios. Dando soporte del área administrativa en el desarrollo de los programas Deportivos y Recreativos del Cantón estos programas son diseñados con la equidad de género e inclusividad, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y convención de derechos del niño Ley 7184 y el código de la	Operativ	6	Organizar un mínimo de 6 actividades anuales.	Cantidad de actividades ejecutadas entre cantidad de actividades programadas.	0	0%	100	100%	100%	Presidente	Deportivo						0%	0%	0%
Gestión Recreativa	Generar acciones de incentivo a la población específica de Adulto Joven Mayor del Cantón de San Isidro en el área recreativa.	Operativ	6	Coordinar actividades en deportes diferentes durante el año, para las diversas comunidades del cantón.	Cantidad de actividades ejecutadas.	50	50%	50	50%	100%	Presidente	Recreativo						0%	0%	0%
Gestión Deportiva	Generar acciones de incentivo a la población estudiantil del Cantón de San Isidro en el deporte y la recreación con la donación de materiales e implementos deportivos a las Juntas de Educación. Con lo previsto en la Convención de derechos del niño Ley 7184 y el código de la niñez y adolescencia ley 7739.	Operativ	1	Coordinar la entrega de una donación anual de materiales e implementos deportivos a las Juntas de Educación.	Cantidad de donaciones ejecutadas.	0	0%	100	100%	100%	Presidente	Deportivo						0%	0%	0%
Gestión Deportiva	Tramitar a través de la plataforma tecnológica SICOP todos los procedimientos de contratación administrativa. Lo anterior, en cumplimiento al plazo otorgado, de conformidad con el Transitorio UNICO de la Ley denominada "Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la Ley n° 7484, Contratación administrativa, de 2 de mayo de 1995, y sus reformas", el cual se encuentra vigente desde el 13 de	Mejora	1	Adquirir la firma electrónica para funcionario ejecutor de todos los procesos de contrataciones administrativas.	Cantidad de firmas electrónicas adquiridas.	100	100%	0	0%	100%	Administración General	Deportivo y Recreativo						0%	0%	0%
<b>SUBTOTALES</b>								3,3	3,7	7,0			0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	0,0	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>								48%	52%	100%								0%	0%	0%
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>								0%	0%	0%								0%	0%	0%
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>								0%	0%	0%								0%	0%	0%
<b>7 Metas formuladas para el programa</b>																				



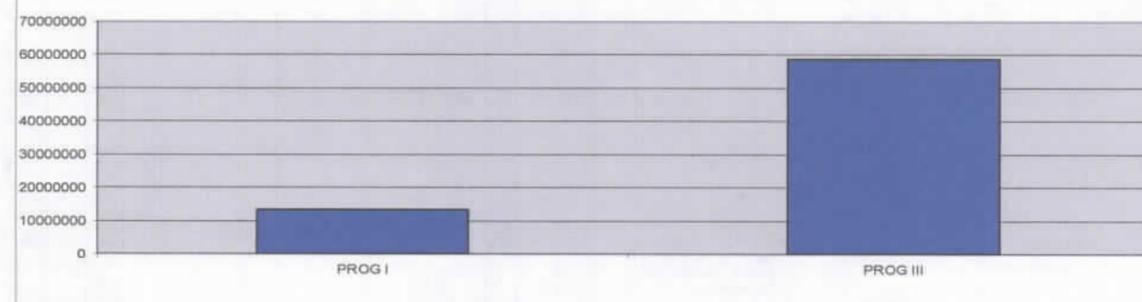
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN ISIDRO HEREDIA.  
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS  
2022

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG III	TOTAL	%
Gestión Deportiva			-	
Gestión Recreativa			-	
Gestión de Inversión y Obras			-	
Gestión de Capacitación y Becas			-	
Gestión Comunitaria			-	
Gestión Administrativa			-	
Gestión de Inclusión Social			-	
No aplica			-	
No aplica			-	
No aplica			-	
<b>TOTAL</b>	-	-	-	
%	0%	0%		

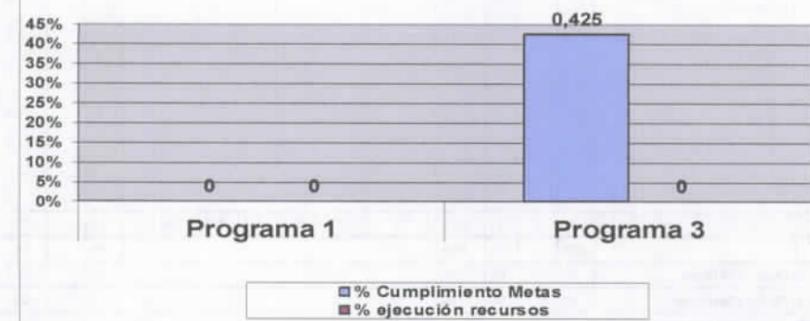
Distribución de recursos por área estratégica del Plan Estratégico



Distribución de Recursos por Programa



% Cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual y Ejecución del Presupuesto Año 2022





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN ISIDRO HEREDIA.

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FÓRMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

MATRIZ PARA EVALUAR EL POA

PLAN OPERATIVO ANUAL

2022

INDICADORES GENERALES										
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%						
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%						
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%						
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%						
RECURSOS LEY 7794	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 7794	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 7794 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 7794	100,00%						
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 7794	(Gasto ejecutado de la Ley 7794 / Gasto presupuestado de la Ley 7794)*100	100,00%						

RESUMEN:

ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%

RESUMEN:

I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 3	0,0%

RESUMEN:

II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 3	0,0%



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL



**Misión:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión del comité, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

**Producción Final:** Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
	PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
					I SEMESTRE	%	II SEMESTRE	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL
Remuneraciones a personal y sus beneficios	Desarrollar el 100% de los procesos principales de la gestión institucional, que permitan mejorar la prestación de servicios municipales.	Ejecución efectiva de la prestación de servicios municipales	Porcentaje de procesos abarcados	I	50%	II	50%	Dirección Administrativa	Dirección y Administración General	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	

Nota: El cumplimiento de los objetivos, queda sujeto a la cesación del estado de emergencia nacional COVID-19 bajo declaración del Poder Ejecutivo, según artículo 13 del Decreto Ejecutivo 42227-MP-S.

1  
2



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
PROGRAMA I



**Misión:** Desarrollar las políticas y acciones que permitan promover, incentivar, brindar, coordinar y poner en marcha una gama de actividades que lleven a otro nivel el deporte y la recreación a nivel cantonal.

**Producción Final:** Deporte y Recreación

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
					I SEMESTRE	%	II SEMESTRE	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL	
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	Promover procesos de atletas para la representación del Cantón en los Juegos Deportivos Nacionales. Programas alineados con la equidad de género y la inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y apoyo a atletas en Olimpiadas Especiales.	Participación de 120 atletas en intercambios nacionales nacionales.	Cantidad de atletas impactados entre atletas entrenados.	120	100%	0	0%	Vicepresidente	Deporte y Recreación	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR		
COMIES COMUNALES	Fortalecer y desarrollar acciones para la mejora, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro.	Mantener en condiciones óptimas las cuatro instalaciones deportivas.	Cantidad de instalaciones deportivas.	4	50%	4	50%	Vicepresidente CCDR	Deporte y Recreación	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR		
ASOCIACIONES DEPORTIVAS	Cooperar con las Asociaciones Deportivas del Cantón, las cuales deben estar debidamente inscritas ante el ECODER y el CCDRSI. Según Artículo 170 del Código Municipal.	Ejecución de seis acciones al año que propicien la práctica de ejercicio entre las diversas poblaciones del cantón de San Isidro de Heredia.	Cantidad de actividades ejecutadas entre cantidad de actividades programadas.	2	33%	4	67%	Presidente CCDR	Deporte y Recreación	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR		
POBLACION DISCAPACITADA, TORNEOS Y EVENTOS	Fomentar y desarrollar eventos, torneos y/u otras actividades recreativas en el Cantón, así como aumentar los espacios de recreación para la participación de los Juegos Comunitarios. Dando soporte del área administrativa en el desarrollo de los programas Deportivos y Recreativos del Cantón estos programas son diseñados con la equidad de género e inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y convención de derechos del niño Ley 7184 y el código de la niñez y adolescencia ley 7738.	Organizar un mínimo de 6 actividades anuales.	Cantidad de actividades ejecutadas entre cantidad de actividades programadas.	0	0%	0	100%	Presidente CCDR	Deporte y Recreación	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR		
RECREACION	Generar acciones de incentivo a la población específica de Adulto Joven Adulto Mayor del Cantón de San Isidro en el área recreativa.	Coordinar 6 actividades en deportes diferentes durante el año, para las diversas comunidades del cantón.	Cantidad de actividades ejecutadas.	3	50%	3	50%	Presidente CCDR	Deporte y Recreación	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR		
AYUDAS A ESCUELAS Y COLEGIOS	Generar acciones de incentivo a la población estudiantil del Cantón habiendo en el deporte y la recreación con la donación de materiales e implementos deportivos a las Juntas de Educación. Con lo previsto en la Convención de derechos del niño Ley 7184 y el código de la niñez y adolescencia ley 7738.	Coordinar la entrega de una donación anual de materiales e implementos a las Juntas de Educación.	Cantidad de donaciones ejecutadas.	0	0%	1	100%	Presidente CCDR	Deporte y Recreación	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR		
SUB-TOTALES												0,00	0,00	0,00

Nota: El cumplimiento de los objetivos, queda sujeto a la cesación del estado de emergencia nacional COVID-19 bajo declaración del Poder Ejecutivo, según artículo 13 del Decreto Ejecutivo 42227-MP-S.

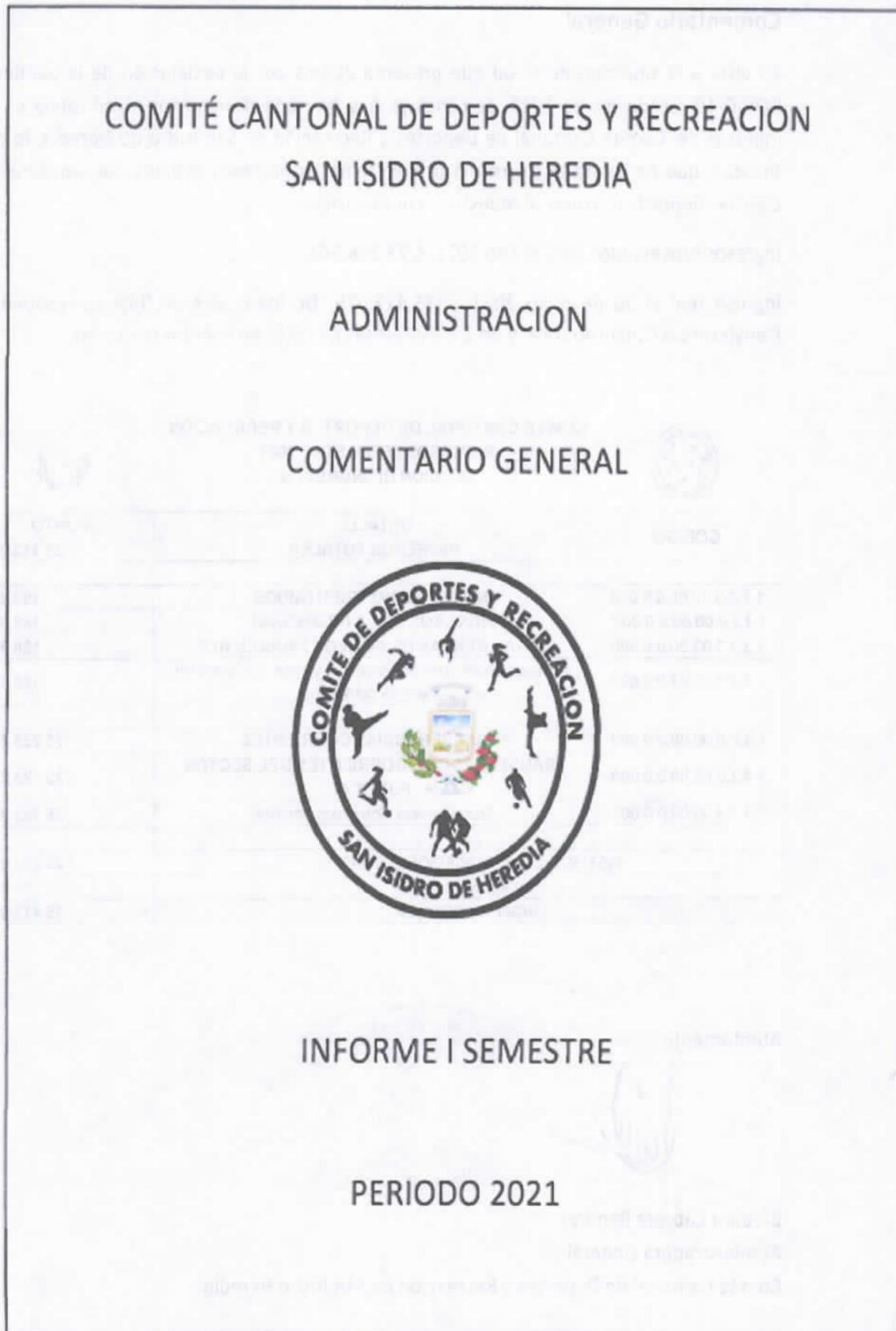
3  
4  
5  
6  
7

La Administradora del CCDRSIH, presenta para aprobación a la Junta Directiva, el primer Informe Semestral de labores con liquidación presupuestaria período 2021, incluyendo las modificaciones solicitadas por el señor José Madrigal Vega (**Ver Anexo 2**)



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1



2



### Comentario General

En vista a la situación de salud que presenta el país por la declaración de la pandemia COVID-19, desde marzo 2020, se concluye que hay una disminución significativa en los ingresos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, lo cual provoca que no exista al cierre del primer semestre ingresos propios por alquileres de canchas deportivas, como se muestra a continuación:

Ingresos proyectados para el año 2021: **¢ 73.246.541**

Ingreso real al 30 de junio 2021: **¢ 35.412.079**. De los cuales un 99% corresponde a transferencia Gobierno Local y un 1% a intereses ganados en cuentas bancarias.



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
**INGRESOS I SEMESTRE 2021**  
**SECCION DE INGRESOS**



CODIGO	DETALLE	MONTO
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>35 412 079</b>
	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>188 808</b>
1.3.0.0.00.00.0.0.000	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>188 808</b>
1.3.2.0.00.00.0.0.000	<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>188 808</b>
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.	188 808
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>35 223 271</b>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>35 223 271</b>
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencia Gobiernos Locales	35 223 271
	<b>INGRESOS LEY 7794 (INGRESOS ORDINARIOS)</b>	<b>35 223 271</b>
	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>188 808</b>
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>35 412 079</b>

Atentamente;



Bárbara Cabrera Ramírez  
Administradora General  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro Heredia



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

ADMINISTRACION

DETALLE DE PLAZAS O PUESTOS

SERVICIOS ESPECIALES



INFORME I SEMESTRE

PERIODO 2021

El comité contaba hasta diciembre del 2020 con una Administradora en plaza bajo modalidad de servicios especial, tras su terminación de contrato, se contrata una persona bajo la misma modalidad de servicio especial a partir del 19 de abril del 2021.

<b>SERVICIOS ESPECIAL Hasta diciembre 2020</b>	
<b>Clase de Puesto</b>	<b>Salario Base 0.01.03</b>
PROF M 1 B	609.650.00

<b>SERVICIO ESPECIAL A partir de abril 2021</b>	
<b>Clase de Puesto</b>	<b>Salario Base 0.01.03</b>
PROF M 1 B	609.650.00

Atentamente;



Bárbara Cabrera Ramírez  
Administradora  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro Heredia



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

PROGRAMA I		DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL									TOTAL EJECUCION ANUAL CON COMPROMISOS	TOTAL DISPONIBLE
COO	CUENTAS	DISPONIBLE	MODIF. (+)	MODIF. (-)	EJECUCION ENERO	EJECUCION I TRIMESTRE	EJECUCION ABRIL	EJECUCION MAYO	EJECUCION JUNIO	EJECUCION II TRIMESTRE		
0	REMUNERACIONES	5 803 396	2 634 081	2 634 081	134 081	134 081	138 940	362 591	255 901	757 432	891 513	4 911 883
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	3 731 058	2 500 000	2 634 081	-	-	115 163	287 908	255 901	658 972	658 972	2 938 968
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3 731 058	-	2 634 081	-	-	-	-	-	-	-	1 096 977
0.01.03	Servicios especiales	-	2 500 000	-	-	-	-	115 163	287 908	255 901	658 972	1 841 029
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	984 291	134 081	-	134 081	134 081	-	-	-	-	134 081	984 291
0.03.01	Retribución por años servidos	621 489	-	-	-	-	-	-	-	-	-	621 489
0.03.03	Decimotercer mes	362 712	-	-	-	-	-	-	-	-	-	362 712
0.03.04	Salario escolar	-	134 081	-	134 081	134 081	-	-	-	-	-	134 081
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	663 763	-	-	-	-	11 889	44 961	-	66 850	66 850	606 914
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	402 611	-	-	-	-	11 279	28 196	-	39 475	39 475	363 136
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	21 763	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21 763
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	217 627	-	-	-	-	-	15 241	-	15 241	15 241	202 386
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	21 763	-	-	-	-	610	1 524	-	2 134	2 134	19 629
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	404 373	-	-	-	-	11 889	39 722	-	41 611	41 611	382 762
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	228 569	-	-	-	-	6 402	16 003	-	22 405	22 405	206 164
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	65 288	-	-	-	-	3 658	9 145	-	12 803	12 803	52 485
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	130 576	-	-	-	-	1 829	4 574	-	6 403	6 403	124 173
1	SERVICIOS	370 337	20 000	-	309 912	309 912	-	-	1 810	1 810	311 722	78 615
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	180 000	20 000	-	88 690	88 690	-	-	1 810	1 810	90 500	79 690
1.03.01	Información	80 000	20 000	-	88 690	88 690	-	-	1 810	1 810	90 500	9 500
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	70 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70 000
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	220 337	-	-	221 222	221 222	-	-	-	-	221 222	(885)
1.06.01	Seguros	220 337	-	-	221 222	221 222	-	-	-	-	221 222	(885)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	560 000	200 000	220 000	-	-	-	54 000	-	54 000	54 000	486 000
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	80 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80 000
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80 000
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	480 000	200 000	220 000	-	-	-	54 000	-	54 000	54 000	406 000
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	60 000	200 000	20 000	-	-	-	54 000	-	54 000	54 000	186 000
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	420 000	-	200 000	-	-	-	-	-	-	-	220 000
5	BIENES DURADEROS	-	-	-	-	-	-	-	17 573	17 573	17 573	(17 573)
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-	17 573	17 573	17 573	(17 573)
5.01.05	Equipo de cómputo	-	-	-	-	-	-	-	17 573	17 573	17 573	(17 573)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310 922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	310 922
6.03	PRESTACIONES	310 922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	310 922
6.03.99	Otras prestaciones	310 922	-	-	-	-	-	-	-	-	-	310 922
	TOTAL	7 044 654	2 854 081	2 854 081	443 993	443 993	138 940	416 591	275 284	830 815	1 274 808	5 769 847
												5 769 847
												5 769 847

PROGRAMA #	CODIFICACIÓN	CUENTAS	DEPORTIVO Y RECREATIVO										TOTAL EJECUCION ANUAL CON COMPROMISOS	TOTAL DISPONIBLE	
			DISPONIBLE	MOOF. (+)	MOOF. (-)	EJECUCION ENERO	EJECUCION FEBRERO	EJECUCION MARZO	EJECUCION TRIMESTRE	EJECUCION ABRIL	EJECUCION MAYO	EJECUCION JUNO			EJECUCION TRIMESTRE
0		<b>REMUNERACIONES</b>	6 803 296	2 624 081	2 624 081	124 081	-	-	124 081	124 081	362 081	362 081	717 432	891 813	4 911 883
0.01		<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	3 731 058	2 800 000	2 800 000	-	-	-	118 983	207 988	208 001	634 972	860 972	2 538 088	
0.01.01		Sueldos para cargos fijos	3 731 058	2 800 000	2 800 000	-	-	-	-	-	-	634 972	860 972	1 941 029	
0.01.03		Servicios especiales	-	2 500 000	-	-	-	-	118 983	207 988	208 001	634 972	860 972	1 941 029	
0.02		<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	964 201	124 081	124 081	-	-	124 081	-	-	-	-	124 081	964 201	
0.03.01		Retribución por años servidos	621 489	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	621 489	
0.03.03		Decuencios mes	362 712	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	362 712	
0.03.04		Salario escolar	-	124 081	124 081	-	-	124 081	-	-	-	-	-	124 081	
0.04		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	883 763	-	-	-	-	-	11 800	44 901	-	66 800	66 800	108 814	
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	402 611	-	-	-	-	-	11 279	28 196	-	39 475	39 475	363 136	
0.04.02		Contribución Patronal al Instituto Mato de Ayuda Social	21 763	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21 763	
0.04.04		Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	217 627	-	-	-	-	-	-	15 241	-	15 241	15 241	302 368	
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	21 763	-	-	-	-	-	610	1 524	-	2 134	2 134	19 629	
0.05		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	424 873	-	-	-	-	-	61 889	28 722	-	46 611	46 611	382 750	
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	228 509	-	-	-	-	-	6 402	16 003	-	22 405	22 405	206 104	
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	65 268	-	-	-	-	-	3 658	9 145	-	12 803	12 803	52 465	
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	130 576	-	-	-	-	-	1 829	4 574	-	6 403	6 403	124 173	
1		<b>SERVICIOS</b>	44 816 698	1 872 000	1 872 000	681 684	1 687 623	1 322 621	2 462 628	2 241 283	1 796 206	2 082 366	6 219 858	9 682 466	36 106 814
1.01		<b>ALQUILERES</b>	6 525 000	800 000	-	-	-	182 000	182 000	888 000	286 000	344 000	1 300 000	1 482 000	5 833 000
1.01.01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	6 525 000	800 000	-	-	-	182 000	182 000	888 000	286 000	344 000	1 300 000	1 482 000	5 833 000
1.02		<b>SERVICIOS BASICOS</b>	2 388 000	-	-	13 184	13 778	14 878	41 838	18 028	18 358	1 481	32 814	73 893	2 228 148
1.02.01		Servicio de agua y alcantarillado	400 000	-	-	2 352	2 658	2 819	7 669	4 676	4 219	317	9 513	17 181	362 816
1.02.02		Servicio de energía eléctrica	1 900 000	-	-	10 832	11 080	11 457	33 369	11 051	11 136	1 134	23 301	56 670	1 843 330
1.03		<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	40 888	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40 888	
1.03.01		Información	40 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40 000	
1.04		<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	31 088 888	472 000	100 000	388 400	1 438 883	1 082 185	2 891 238	1 488 888	1 224 288	1 727 475	4 480 488	7 381 888	23 878 888
1.04.01		Servicios en ciencias de la salud	1 550 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 550 000	
1.04.06		Servicios generales	8 440 000	-	-	588 400	396 900	225 400	1 190 700	171 500	366 900	607 800	1 176 200	2 368 900	
1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo	21 016 500	472 000	100 000	1 003 785	658 785	1 860 530	1 327 185	627 388	1 119 675	3 274 205	5 134 735	10 253 785	
1.05		<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	1 800 000	600 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 400 000	
1.05.01		Transporte dentro del país	1 800 000	600 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 400 000	
1.05.02		Viajes dentro del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100 000	
1.06		<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	840 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	840 000	
1.06.01		Seguros	840 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	840 000	
1.07		<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	1 405 000	-	-	143 080	35 280	178 300	168 600	259 600	10 440	436 640	615 000	790 000	
1.07.01		Actividades de capacitación	1 405 000	-	-	143 080	35 280	178 300	168 600	259 600	10 440	436 640	615 000	790 000	
2		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	16 061 992	100 000	1 872 000	-	-	-	-	-	-	-	-	14 389 992	
2.01		<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	688 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	688 000	
2.01.02		Productos farmacéuticos y medicinales	350 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350 000	
2.01.99		Otros productos químicos y conexos	200 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200 000	
2.02		<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	715 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	715 000	
2.02.03		Alimentos y bebidas	715 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	715 000	
2.03		<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	200 000	100 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300 000	
2.03.01		Materiales y productos metálicos	-	100 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100 000	
2.03.04		Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	200 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200 000	
2.04		<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	14 616 992	-	1 872 000	-	-	-	-	-	-	-	-	12 744 992	
2.99.04		Texiles y vestuario	6 713 000	-	936 000	-	-	-	-	-	-	-	-	5 777 000	
2.99.05		Utiles y materiales de limpieza	203 992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203 992	
2.99.99		Otros utiles, materiales y suministros diversos	7 700 000	-	936 000	-	-	-	-	-	-	-	-	6 764 000	
5		<b>Bienes Duraderos</b>	300 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300 000	
5.01		<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	300 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300 000	
5.01.06		Equipo sanitario de laboratorio e investigación	300 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300 000	
6		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		<b>TOTAL</b>	66 281 887	4 486 081	4 486 081	715 684	1 687 623	1 322 621	2 996 708	2 488 232	2 187 791	2 338 267	6 977 290	18 573 999	55 627 888
														55 627 888	
														55 627 888	



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			EJECUCIÓN I SEMESTRE	%
			I SEMESTRE		II SEMESTRE				TOTAL ANUAL PARA EJECUTAR	Ejecutado I Semestre			
			Cantidad	%	Cantidad	%							
Desarrollar el 100% de los procesos principales de la gestión institucional, que permitan mejorar la prestación de servicios misionales.	Ejecución efectiva de la prestación de servicios misionales.	Porcentaje de procesos abarcados	1	50%	1	50%	Administradora	Administración	3 522 327	3 522 327	7 044 654	1 274 808	36%
Cooperar con las Asociaciones Deportivas del Cantón, las cuales deben estar debidamente inscritas ante el ICODER y el CCORSI. Según Artículo 170 del Código Municipal.	Ejecución de seis acciones al año que propicien la práctica de ejercicio entre las diversas poblaciones del cantón de San Isidro de Heredia.	Cantidad de actividades ejecutadas entre cantidad de actividades programadas.	2	33%	4	67%	Presidente CCOR	Deportivo y Recreativo	1 066 667	2 133 333	3 200 000	344 000	32%
Fomentar y desarrollar eventos, torneos y/u otras actividades recreativas en el Cantón, así aumentando los espacios de recreación para la participación de los XIII Juegos Comunes. Dando soporte del área administrativa en el desarrollo de los programas deportivos y recreativos del Cantón estos programas son diseñados con la equidad de género e inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y convenión de derechos del niño Ley 7184 y el código de la niñez y adolescencia ley 7739.	Organizar un mínimo de 6 actividades anuales.	Cantidad de actividades ejecutadas entre cantidad de actividades programadas.		0%	6	100%	Presidente CCOR	Deportivo y Recreativo		9 094 387	9 094 387	971 513	11%
Promover procesos de atletas para la representación del Cantón en los Juegos Nacionales. Programas diseñados con la equidad de género y la inclusión, en el cumplimiento de la ley 7600 igualdad de oportunidades y actividades recreativas del adulto mayor y apoyo a atletas en Olimpiadas Especiales.	Participación de 100 atletas en intercambios nacionales inclusivos.	Cantidad de atletas impactados entre atletas estimados.	100	100%		0%	Vicpresidente	Deportivo y Recreativo	32 742 000		32 742 000	4 051 600	12%
Generar acciones de incentivo a la población específica de Adulto Joven del Cantón de San Isidro en el área deportiva y recreativa.	Coordinar 6 actividades en deportes diferentes durante el año, para las diversas comunidades del cantón.	Cantidad de actividades ejecutadas.	3	50%	3	50%	Presidente CCOR	Deportivo y Recreativo	3 085 000	3 085 000	6 170 000	2 766 135	90%
Incrementar el compromiso de los Comités Comunes en las acciones públicas, con promotoras de salud y práctica del deporte.	Lograr participación de adultos mayores en los 4 distritos.	Cantidad de Distritos atendidos.	4	50%	4	50%	Presidente CCOR	Deportivo y Recreativo	707 750	707 750	1 415 500	-	0%
Generar acciones de incentivo a la población estudiantil del Cantón Isidro en el deporte y la recreación con la donación de materiales e implementos deportivos a las Juntas de Educación. Con lo previsto en la Convención de derechos del niño Ley 7184 y el código de la niñez y adolescencia ley 7739.	Coordinar la entrega de una donación anual de materiales e implementos a las Juntas de Educación.	Cantidad de donaciones ejecutadas.		0%	1	100%	Presidente CCOR	Deportivo y Recreativo		2 750 000	2 750 000	-	0%
Fortalecer y desarrollar acciones para la mejora, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro.	Mantener en condiciones óptimas las cuatro instalaciones deportivas.	Cantidad de instalaciones deportivas.	4	50%	4	50%	Vicpresidente CCOR	Deportivo y Recreativo	5 415 000	5 415 000	10 830 000	2 440 751	45%
<b>SUBTOTALES</b>									<b>46 538 744</b>	<b>28 707 798</b>	<b>73 246 541</b>	<b>11 848 807</b>	<b>25%</b>

- 1
- 2 **Acuerdo 376:**
- 3 La Junta Directiva del CCORSIH aprueba el primer Informe evaluación Semestral del período 2021.
- 4 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:
- 5 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**
- 6 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**
- 7 **ARTÍCULO III.- CORRESPONDENCIA.**
- 8 Se da lectura a la correspondencia recibida:
- 9 Se recibe el pasado miércoles siete de julio del 2021, a las quince horas con cincuenta y nueve minutos,
- 10 un correo de la Contraloría General de la República, Asunto: CGR informa - Informe de ejecución - I
- 11 SEMESTRE 2021 - Registro en el SIPP



1 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité  
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Se le instruye a la Administradora del  
3 CCDRSIH proceder con el archivo correspondiente  
4 Se recibe el jueves ocho de julio del 2021, a las dieciséis horas veintinueve minutos, un correo del señor  
5 Manuel Antonio Rodríguez, Asunto: Solicitud de Implementos de parte de la Asociación Deportiva  
6 Tournon.  
7 **Acuerdo 377:**  
8 Fabio Arguedas Fonseca, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
9 Heredia somete a votación el siguiente punto:  
10 Aprobar la donación de 15 pares de medias blancas para fútbol sala a la que tuvo que proceder de manera  
11 urgente para la Asociación Deportiva Tournon el pasado 09-07-2021 mediante el oficio: CCDRSIH-JD-018-  
12 2021, oficio que fue recibido por el Sr. Fausto Humberto Fonseca Gonzalez, presidente de dicha asociación  
13 deportiva.  
14 La justificación de la entrega de la donación previa aprobación de la Junta Directiva del CCDRSIH se debe  
15 a que el domingo 11-07-2021 esta asociación tenía que cubrir un Campeonato Nacional y requerían de  
16 estos implementos.  
17 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
18 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
19 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

20 **ARTÍCULO IV.- ACUERDOS DE PAGO.**

21 **Acuerdo 378:**

22  
23 1. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago CHQ  
24 5103-2 a nombre de la Federación Costarricense de Taekwondo, por ₡166.600,00, concepto pago  
25 de la inscripción de 11 atletas para el Campeonato Nacional, Etapa 4. Categoría G20  
26 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
27 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
28 Villalobos **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

29 **Acuerdo 379:**

30 2. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y no se aprueba el pago de dos  
31 facturas 00100001010000000063 y 00100001010000000064 (CHQ 5104-9) a nombre de Roy  
32 Alonso Mora Castro, ₡337.365,00, concepto pago de clases, acondicionamiento Adulto Mayor,  
33 distritos: San Isidro, San Francisco, Concepción, se solicita a Roy Mora ponerse al día con las  
34 asignaciones pendiente: Al día con el MH, adquirir la póliza de INS RT, estar al día en la CCSS.  
35 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
36 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
37 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
38 3. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, CHQ 5105-5 NULO. Motivo:  
39 Error en inscripción de fecha queda a conocimiento. (pantallazo CHQ nulo)



Ha emitido este cheque por:

CUENTA	DISTRIBUCIÓN	DEBITO	CREDITO
1. 04.99	Organización de Eventos y Fines Caja de Ahorro y Recreación de San Isidro de Heredia		

HECHO POR: Sabrina Cabra R. RECIBIDO CONFORME: [Firma]

Motivo: Error inscripción fecha puse Junio era Julio



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 **Acuerdo 380:**

2 4. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de una  
3 factura CHQ 5106-1 a nombre de Ministerio de Hacienda, ¢27.985,00, concepto retenciones de la  
4 fuente, mes de junio del 2021. Se instruye a la Administradora del CCDRSIH proceder con el pago  
5 dentro de la fecha límite establecida por el Ministerio de Hacienda 15-07-2021.

6 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
7 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
8 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

9  
10 **Acuerdo 381**

11 5. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y se aprueba el pago CHQ 5107-  
12 8, factura número 00100001010000000021 a nombre de Robert Alonso Mejías Reyes, por  
13 ¢147.000,00, concepto entrenamiento porrismo del mes de junio del 2021

14 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de  
15 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco  
16 Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

17  
18 **Acuerdo 382:**

19 6. Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago CHQ 5108  
20 a nombre de CCSS, ¢213.380, factura número 777720210616755728-2 Cargas Sociales Jun-  
21 2021, consecutivo número. Instruyen a la Administradora del proceder CCDRSIH con el pago  
22 dentro de la fecha límite establecida por la CCSS 19-07-2021.

23 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
24 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
25 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**

26 **ARTÍCULO V.- VARIOS.**

27 1. La administradora del CCDRSIH, la señora Bárbara Cabrera Ramírez, informa que el pasado 26-  
28 04-2021 al ser las dieciséis horas, seis minutos informa al señor Fabio Arguedas Fonseca,  
29 presidente del CCDRSIH de manera formal el resultado positivo de laboratorio de prueba de  
30 embarazo. (este resultado recibido por Fabio Arguedas Fonseca fue archivado una copia en el  
31 expediente de la trabajadora desde el 26-04-2021). Ese mismo día 26-04-2021 también la Sra.  
32 Bárbara Cabrera Ramírez, consulta al Sr. Fabio Arguedas el proceder para informar al resto de los  
33 miembros del CCDRSIH y el Sr. Arguedas Fonseca le solicita a la Sra. Cabrera Ramírez esperar  
34 que él se encargará de informar. Por lo que Fabio Arguedas Fonseca solicita a Bárbara Cabrera  
35 Ramírez el lunes 12-07-2021 presentar ante la Junta Directiva el martes 13-07-2021 la prueba de  
36 embarazo recibida por él. (VER ANEXO No 3)



## SAN ISIDRO LABORATORIO CLÍNICO

**Nombre:** Bárbara María Cabrera Ramírez  
**Identificación:** G-0359-0122  
**Fecha:** 26 abril 2021

### HORMONAS

Análisis	Resultado
Prueba de embarazo H.G.C.	Positiva

Firma Recibido:  
el 26/04/2021  
a las 4:06pm  
y por Whatsapp  
también.

MQC



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 **Acuerdo 383**  
2 Por tanto, este CCDRSIH da por recibida la carta presentada por la señora Bárbara Cabrera Ramírez  
3 sobre el resultado positivo de laboratorio de prueba de embarazo. Se le instruye a la Administradora  
4 remitir la información al asesor legal señor Daniel Pérez Pérez, Coordinador de Servicios Jurídicos de  
5 la Municipalidad de San Isidro para que dé las recomendaciones pertinentes y para tal efecto se le  
6 solicita respetuosamente considere para su criterio, la sentencia número 2019-000334 de Sala II de la  
7 Corte, 15-03-2019, que puede encontrar en el siguiente enlace: [https://vlex.co.cr/vid/sentencia-n-2019-](https://vlex.co.cr/vid/sentencia-n-2019-000334-790624005)  
8 [000334-790624005](https://vlex.co.cr/vid/sentencia-n-2019-000334-790624005).  
9 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
10 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
11 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
12 La Administradora del CCDRSIH, solicita modificación presupuestaria para darle contenido a la cuenta de  
13 implementos de oficina por ¢100.000,00, para posterior a eso proceder con la compra de los implementos  
14 requeridos  
15 **Acuerdo 384**  
16 Por tanto, este CCDRSIH, instruye a la Administradora a proceder con una modificación presupuestaria de  
17 ¢100.000,00 para darle contenido presupuestario a la cuenta 2.99.01. Útiles de materiales de oficina y  
18 cómputo  
19 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
20 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
21 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
22 La Administradora del comité de deportes pide autorización a la Junta Directiva para solicitar controles de  
23 ingreso y asistencia a entrenamientos a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro en el  
24 polideportivo, de las integrantes de fútbol femenino y masculino que representa al Comité de Deportes de  
25 San Isidro.  
26 **Acuerdo 385**  
27 Por tanto, este CCDRSIH, aprueba e instruye a la Administradora que mediante correo electrónico solicite  
28 a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro los controles de ingreso y asistencia en el polideportivo  
29 de los integrantes de fútbol femenino y masculino que representa al Comité de Deportes San Isidro.  
30 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
31 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
32 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
33 Pedir que se nombre una comisión de trabajo en los miembros de la Junta Directiva para venir a las  
34 bodegas del CCDRSIH en la Municipalidad de San Isidro Heredia para separar los uniformes de fútbol y  
35 fut-sala, identificar los que hay que lavar y pedir autorización para lavado de uniformes (abrir cartel) para  
36 tenerlos listos y limpios una vez haya autorización por parte del ICODER para iniciar con fogueos.  
37 **Acuerdo 386**  
38 Por tanto, este CCDRSIH, aprueba dicha iniciativa una vez haya autorización por parte del ICODER para  
39 iniciar con fogueos respectivos.  
40 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
41 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
42 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
43 Solicitar que quede por acuerdo la lectura y revisión de las actas por parte de los miembros de Junta  
44 Directiva, de manera previa antes de llegar a las sesiones para que se proceda una vez en sesión con la  
45 aprobación y corrección según observación de los miembros sin que se tenga que incurrir en lectura  
46 completa de actas anteriores.  
47 **Acuerdo 387**  
48 Por tanto, este CCDRSIH, aprueba dicha moción, que quede por acuerdo la lectura y revisión de las actas  
49 por parte de los miembros de Junta Directiva, de manera previa antes de llegar a las sesiones para que se  
50 proceda una vez en sesión con la aprobación y corrección según observación de los miembros sin que se  
51 tenga que incurrir en lectura completa de actas anteriores.  
52 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
53 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
54 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
55 La señora Carol Vega Ávila, secretaria del comité pide se someta a votación lo siguiente: Que se asigne  
56 presupuesto para la compra de suplementos cafetería: café azúcar, crema, vasos desechables cucharas,

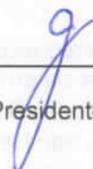


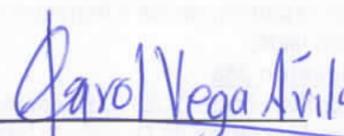
- 1 etc. Para tener un pequeño abastecimiento de estas necesidades para utilizar en la Sesiones ordinarias,  
2 Extraordinarias y Atención de Visitas al Comité.  
3 **Acuerdo 388**  
4 Se le instruye a la Administradora hacer la consulta de este punto expuesto por la Secretaria del Comité al  
5 Departamento de Auditoria de la Municipalidad de San Isidro.  
6 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
7 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
8 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
9  
10 Fabio Arguedas Fonseca, pide se someta a votación lo siguiente: Que se inicien las Sesiones futuras con  
11 una oración, para poner todo en manos de Dios, esto es tomando como referencia que el Concejo Municipal  
12 tiene esta práctica y sería muy bueno para el Comité seguir este ejemplo.  
13 **Acuerdo 389**  
14 Por tanto, este CCDRSIH, aprueba dicha moción que pide se someta a votación lo siguiente: Que se inicien  
15 las Sesiones futuras con una oración, para poner todo en manos de Dios, esto es tomando como referencia  
16 que el Concejo Municipal tiene esta práctica y sería muy bueno para el Comité seguir este ejemplo.  
17 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:  
18 Fabio Arguedas Fonseca, Carol Vega Ávila, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos. **Se**  
19 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**  
20 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión ordinaria No.40-  
21 2021, del trece de julio del 2021, al ser las veintitrés horas.

22

23

24

  
Firma Presidente

  
Firma Secretaria